

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE LA IMPOSICION DE LA UTILIZACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS A FINES COMERCIALES. PRESENTADO POR EL SENADOR NOE STERLING VASQUEZ. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006.

(EXPEDIENTE No. 00543-2006-SLO-SE)

Esta Comisión se reunió en fecha 27 de septiembre del año en curso y en esta sesión de trabajo conoció el **“Proyecto de Ley que prohíbe la imposición de la utilización de servicios profesionales y/o prestadores de servicios para la formalización de los contratos a fines comerciales”** de la autoría del Senador por la Provincia Barahona, Noé Sterling Vásquez, tendente a evitar la creación de monopolios a través de la imposición de los servicios que prestan los profesionales para la formalización de contratos en las instituciones comerciales y **RESOLVIO solicitar al Pleno Senatorial el desapoderamiento del referido proyecto**, sugiriendo salvo otra disposición, que el mismo se remita a la Comisión Permanente de Industria y Comercio por entender que dicha iniciativa está relacionada con el Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia, Expediente No. 00094, bajo estudio en la referida Comisión, por lo que planteamos que ambas propuestas se conozcan de manera conjunta.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger favorablemente estas sugerencias y su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para los fines procedentes.

POR LA COMISION:

FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO
Presidente

**Informe Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos,
Proyecto de Ley que prohíbe la imposición de la utilización de
servicios profesionales y/o prestadores de servicios para la
formalización de contratos para fines comerciales,
Página No. 2.**

**ANDRES BAUTISTA GARCIA
Vicepresidente**

**NOE STERLING VASQUEZ
Secretario**

**PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro**

**FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Miembro**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
Miembro**

**WILTON B. GUERRERO DUME
Miembro**